



Expediente: 478/06

Carátula: JALIL ANTONIO FUHAD, JALIL SALOMÓN FERNANDO Y OTROS C/ TORRES JULIO CESAR S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27217996673 - JALIL JOSÉ ALBERTO, -ACTOR

27176784917 - TORRES, JULIO CESAR-DEMANDADO

90000000000 - JALIL ANTONIO FUHAD, -ACTOR

90000000000 - JALIL SALOMON FERNANDO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 478/06



H20702711448

JUICIO: JALIL ANTONIO FUHAD, JALIL SALOMÓN FERNANDO Y OTROS c/ TORRES JULIO CESAR s/ REIVINDICACION - EXPTE. N° 478/06

CONCEPCION, 13 de septiembre de 2024.-

Previo a librar mandamiento, acredite la parte actora el carácter del Sr. José Omar Jalil y si el mismo se encuentra debidamente autorizado en los procesos "Jalil Antonio Fuhad s/ Sucesión - Expte N° 1511/22" y "Jalil Salomón Fernando s/ Sucesión - Expte. N° 1207/10" a recibir el inmueble de litis.

Actuación firmada en fecha 17/09/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.